

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA GLOBAL TRANSPORTES C. LTDA.

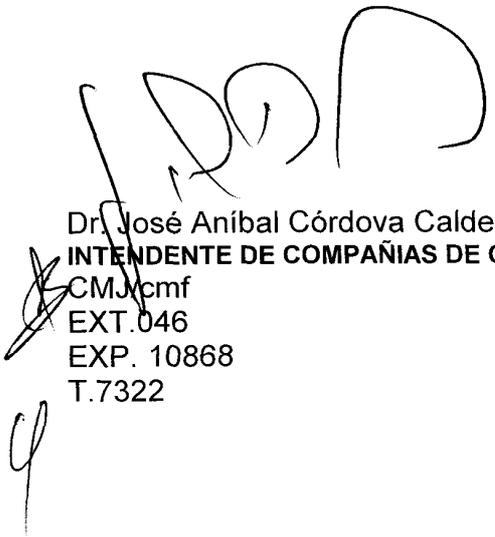
Se comunica al público que la compañía GLOBAL TRANSPORTES C. LTDA.,
reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de marzo del 2004. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
04.Q.IJ.

01425 de - 5 ABR. 2004

En virtud de la presente escritura pública se reforma la Cláusula Segunda de
los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social:

“SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL: ... La compañía también podrá ejercer entre
otros actos el desarrollo de sistemas especializados para el manejo,
catalogación, inventario de bienes culturales en forma privada.
Adicionalmente, si se requiere que el desarrollo de sistemas especializados
para el manejo, catalogación e inventario de bienes culturales surta efecto
frente a terceros, es necesaria la convalidación del Instituto de Patrimonio
Cultural para de conformidad a la normativa vigente. Podrá también realizar
exportaciones e importaciones de bienes pertenecientes al patrimonio cultural
siempre y cuando se trate de los casos estipulados en el artículo veintitrés de
la Ley de patrimonio Cultural y previo el cumplimiento de los requisitos
establecidos en el Artículo cincuenta y cuatro del Reglamento a la Ley de
Patrimonio Cultural.”

Quito, - 5 ABR. 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
CMJ/cmf
EXT. 046
EXP. 10868
T. 7322